

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las puntuaciones provisionales alcanzadas en la valoración de méritos de los aspirantes admitidos en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de 25 de julio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declaraba aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, en el Hospital Royo Villanova, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección y lo previsto en la convocatoria de selección, por el procedimiento de urgencia, publicada por Resolución de 13 de junio de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la puntuación provisional asignada en la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos, que se relacionan en documento anexo I.

Segundo: Abrir un plazo para formular alegaciones a la puntuación provisional asignada a los aspirantes admitidos en la valoración de los méritos, que finalizará el día 4 de agosto a las 14 horas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 2 de agosto de 2016.

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I,
P.A. LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,
LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,

2016
P.O. de 28 de abril de 2016.
Sector de Zaragoza I
DIRECCION DE GESTION Y
SERVICIOS GENERALES
ZARAGOZA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el día de la fecha.

Zaragoza, a **- 3 AGO 2016**

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG DEL SECTOR DE ZARAGOZA II,

Fdo.: M^a Carmen Vicente Gaspar,

ZARAGOZA

**ANEXO I
BAREMO PROVISIONAL.
FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE ANALISIS CLINICOS Y
BIOQUIMICA CLINICA**

APELLIDOS Y NOMBRE	I.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	II.- ASPECTOS FORMATIVOS	III.- OTROS ASPECTOS	TOTAL BAREMO
ANDRES OTERO, Mª JESÚS	21,33	26,47	1,60	49,40
ARRUEBO MUÑO, MARIA	8,13	23,55	0,80	32,48
BANCALERO FLORES, JOSÉ LUIS	27,36	22,00	2,80	52,16
BARBA SERRANO, ESTHER	3,84	25,56	0,40	29,80
BERNAL MORILLO, MARIA	3,84	24,48	0,00	28,32
ESCOBAR CONESA, ROCIO	5,33	26,12	0,80	32,25
ESCOBAR MEDINA, ANTONIA	7,71	24,74	0,40	32,85
FONTAN ABAD, ADRIAN	8,13	22,84	0,80	31,77
GALVEZ CASTRILLO, Mª MERCEDES	59,04	25,44	1,60	86,08
GAMERO VILLARROEL, CARMEN	7,80	28,86	1,60	38,26
GARCIA CASTAÑON, SANDRA	31,89	26,29	1,00	59,18
GARCIA CLAVER, AINOA	12,75	26,36	0,80	39,91
GARCIA GONZALEZ, ELENA	26,94	22,61	1,20	50,75
GARCÍA GUTIÉRREZ, ALMUDENA	44,20	22,85	0,40	67,45
GARCÍA RODRÍGUEZ, BEATRIZ	17,37	25,15	3,80	46,32
GONZALEZ IRAZABAL, YOLANDA	35,85	26,68	3,00	65,53
GONZALEZ TARANCON, RICARDO	3,84	26,26	0,80	30,90
GRACIA MATILLA, MARIA ROSA	24,24	22,31	0,00	46,55
GUTIERREZ SAMPER, ANA PILAR	21,00	22,76	0,40	44,16
HERNANDEZ DE ABAJO, GUILLERMO	8,13	22,24	0,00	30,37
IZQUIERDO ALVAREZ, SILVIA	36,18	24,94	7,20	68,32
JORDANA VILANOVA, SILVIA	6,15	24,77	0,00	30,92
JULIAN ANSON, MARÍA ANGEL	62,75	26,11	0,40	89,25
LALANA GARGES, MARTA	33,21	24,00	1,20	58,41
LARA NAVARRO, EMMA MARIA	14,24	27,23	0,40	41,86
LASIERRA MONCLUS, ANA BELEN	20,01	28,11	1,60	49,72
LATORRE GARGES, VIOLETA	21,99	22,33	2,00	46,32
MIRAMAR GUALLAR Mª DOLORES	52,02	26,50	7,00	85,52
MORENO CARBONELL, VALENTIN	3,84	24,68	1,60	30,12
MORENO GONZALEZ, BEATRIZ	3,84	24,20	0,00	28,04
MUÑOZ PEÑA, CRISTINA	3,84	26,73	0,40	30,97
RAMOS ALVAREZ, MONICA	25,95	24,69	1,60	52,24
REBOLLAR GONZÁLEZ, SORAYA	5,49	25,13	0,80	31,42
RODRIGUEZ SANCHEZ, INES	3,96	27,44	0,40	31,80
RODRIGUEZ VALLE, ANA	45,09	26,92	3,60	75,61
ROMO RIVERO, ANA	3,84	22,36	0,00	26,20
SALAZAR PUERTOLAS, ANA ISABEL	11,76	22,13	0,00	33,89
SANCHEZ TORRES, JOSE CARLOS	52,02	22,18	0,00	74,20
SANTAMARIA GONZALEZ, MARIA	15,72	28,24	2,80	46,76
SOLÉ LLOP, Mª ESTHER	46,08	24,60	0,40	71,08
VALERO CHAVEZ, FRANCISO JAVIER	3,84	24,46	0,00	28,30
VALLÉS DÍEZ, IÑAKI	22,32	27,02	1,60	50,94